UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 20 de septiembre de 2010.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.**, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: GRUPO BAHÍA – PETROSUR - BARCOS & RODADOS S.A.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 13 de Septiembre del año 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

	EMPRESAS PARTICIPANTES		
Listado de las documentaciones solicitadas	GRUPO BAHIA	PETROSUR	BARCOS & RODADOS S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 30 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Item	Descripción	PETROSUR					GRUPO BAHIA					BARCOS & RODADOS S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	GASOIL	Petrosur/Petropar	Nacional	25.761	4.270	109.999.470	BR	Paraguay	25.761	4.270	109.999.470			25.761	4.270	109.999.470
2	NAFTA 85 OPTANO	Petrosur/Petropar	Nacional	1.113	4.340	4.830.420	BR	Paraguay	1.113	4.340	4.830.420			1.113	4.990	5.553.870
	T O T A L GENERAL					**114.829.890**					**114.829.890**					**115.553.340**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de las ofertas y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por todo lo expuesto se recomienda adjudicar por ítems a las siguientes empresas que cumplen con las especificaciones técnicas para el suministro de los bienes, conforme se detallan a continuación:

Empresa Adjudicada: PETROSUR - RUC: 80013377-3, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: 1 y 2. *Se aclara que en los ítems 1 y 2 existe una igualdad en los precios unitarios entre las firmas PETROSUR y GRUPO BAHÍA por lo que se adjudica el 50% de la cantidad total solicitada a cada oferente.*

Monto de la oferta: Gs. 57.414.945.- (Guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco)

Empresa Adjudicada: GRUPO BAHIA - RUC: 80016742-2, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: 1 y 2. *Se aclara que en los ítems 1 y 2 existe una igualdad en los precios unitarios entre las firmas PETROSUR y GRUPO BAHÍA por lo que se adjudica el 50% de la cantidad total solicitada a cada oferente.*

Monto de la oferta: Gs. 57.414.945.- (Guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco)

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 114.829.890.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos veintinueve mil ochocientos noventa).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión de los bienes, objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

C.P. Julio César Bareiro Britez
Responsable UOC